

## **RESPUESTA A LOS COMENTARIOS a “Política y movilizaciones militares en Corrientes. Un episodio de insubordinación miliciana, 1764-1766”**

**PABLO BIROLO**

En primer lugar quiero agradecer a la organizadora del foro, Flavia Macías, por la oportunidad que me ha brindado de dar a conocer los resultados de una investigación realizada hace ya un tiempo, y muy especialmente a Gabriela Tío Vallejo y a Julio Djenderedjian, quienes, con sus generosos comentarios e inteligentes críticas, me han permitido enterarme de distintos problemas vinculados al episodio estudiado que ignoraba y, sobre todo, repensar ciertas ideas un tanto exageradas que fueron formuladas en el trabajo.

La principal de ellas, indudablemente, es la de considerar al episodio como una sublevación popular, en tanto fue protagonizada por las clases subalternas de Corrientes. Los comentaristas señalan, con acierto, que las ocupaciones de los detenidos revelan que los principales actores de la sublevación fueron pequeños productores y artesanos independientes, por lo que estaríamos en presencia de una rebelión con una “composición mixta” antes de una exclusivamente plebeya. A su vez, coinciden en señalar que mi interpretación del episodio se encuentra bastante influida por una lectura demasiado confiada de las fuentes judiciales, al no haber tenido en cuenta, como señala Tío Vallejo, que “la percepción de la elite de que se trataba de un movimiento de la plebe sublevada puede ser una estrategia de negar responsabilidad y evitar represalias”, o, como plantea Djenderedjian, que “no podemos hoy evaluar hasta qué punto los temores transcriptos en los testimonios eran ciertos o exagerados”. Considero pertinentes estas críticas, reconociendo que la participación masiva de las clases populares en el alzamiento no se encuentra sólidamente probada. Pero lo que me resulta un tanto más difícil de determinar es

hasta qué punto existía en la estructura social correntina de mediados del siglo XVIII una presencia significativa de una clase “más subalterna” que la conformada por el campesinado del cual surgieron los líderes de la rebelión. En la muy sintética descripción de la sociedad correntina presente en la *Breve relación geográfica y política de la gobernación del Río de la Plata*<sup>60</sup> de 1760, se señala que “hay mercaderes que traen géneros de Buenos Aires o de los que vienen de Europa, que por lo común son ropas” y que “todos los demás son labradores y estancieros de ganado”, sin hacer referencia a la existencia de una clase de peones asalariados independientes. Es probable, como señala Djenderedjian, que la fuerza de trabajo adicional requerida por las unidades económicas campesinas fuese aportada ocasionalmente por artesanos o pequeños productores rurales, pero no considero que se tratara de un colectivo significativamente numeroso teniendo en cuenta que en estancias con rodeos reducidos –como lo eran la mayoría de las correntinas – se requería poco personal (un capataz con diez peones a lo sumo bastaban para los apartes, los arreos y las yerras en una estancia de 5000 a 10.000 cabezas, que eran de las más grandes<sup>61</sup>). En el Paraguay, con una estructura social similar a la de Corrientes, aunque en una mayor escala, sí es posible distinguir para la misma época a un grupo más pobre que el campesinado medio, conformado por aquellos que no tenían bienes ni una yunta de bueyes para trabajar su pequeña chacra, cuya producción, en consecuencia, no daba lugar a excedentes susceptibles de comercializarse, situación que le exigía a la familia campesina la venta temporal de la fuerza de trabajo de algunos de sus miembros<sup>62</sup>. En definitiva, creo que el principal problema radica en dilucidar si en la década de 1760 existía en Corrientes, como en el Paraguay, un numeroso grupo de campesinos indigentes –del que para fines de siglo ya tenemos evidencias más directas, como la decisión del Cabildo en 1795 de establecer la papeleta de conchabo<sup>63</sup> –y si, en el caso de existir, los participantes en la

---

<sup>60</sup> “Breve relación geográfica y política de la gobernación del Río de la Plata, arreglada al interrogatorio enviado de la corte, que contiene 22 puntos, y al enviado del virrey del Perú, que contiene 12”. Reproducido por MAEDER, Ernesto, “La población del Litoral argentino según la breve relación geográfica y política de la gobernación del Río de la Plata (1760)”, en *Folia Histórica del Nordeste*, N° 2, pp. 129-176.

<sup>61</sup> MAEDER, Ernesto, *Historia económica de Corrientes en el período virreinal, 1776-1810*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1981.

<sup>62</sup> GARAVAGLIA, Juan Carlos, “Campesinos y soldados: dos siglos en la historia rural del Paraguay”, en GARAVAGLIA, Juan Carlos, *Economía, sociedad y regiones*, Buenos Aires, De la Flor, 1987, pp. 193-260.

<sup>63</sup> Maeder explica que esta decisión respondía al aumento de la delincuencia observado en el último cuarto del siglo XVIII, fenómeno que expresaba la existencia de una población rural sin ocupación estable, empobrecida y sin propiedad. La génesis de lo señalado Maeder la ubica en el cambio que se produjo a mediados del siglo XVIII en el procedimiento para repartir las mercedes de tierra: la atribución de hacerlo dejó de estar en manos

sublevación pertenecían a ese colectivo. Tarea, esta última, bastante complicada ya que resulta difícil distinguir en las fuentes la diversidad de situaciones materiales escondida detrás de las genéricas categorías de “estancieros” y “labradores” a las que pertenecían la mayoría de los sublevados. Quizás muchos de ellos tuvieron una situación holgada que los acercara más a la elite que a los más pobres, pero también es posible que algunos de ellos pertenecieran al grupo de los “sectores de pura subsistencia”.

Vinculado a la composición social del alzamiento se encuentra el otro punto de desacuerdo de Djenderedjian: dada la preponderancia en la sublevación de los pequeños y medianos productores (sectores que no ocupaban el último escalón social), no puede considerársela un anticipo de la movilización efectivamente plebeya inaugurada en 1806, en la que los diversos actores involucrados (peones, puesteros, esclavos, entre otros grupos subalternos urbanos) compartían una situación real de subordinación material. Antes que un anticipo de lo que estaría por suceder, la sublevación correntina se inscribiría así en una corriente de continuidad con los conflictos anteriores existentes en la región: tanto con los episodios de deserción y motín de las milicias correntinas de diciembre de 1762 y marzo de 1763 narrados en el trabajo, como, fundamentalmente, con el ciclo de las rebeliones comuneras desplegado en Paraguay entre 1721 y 1735. Y no sólo por la composición social, sino también por sus motivos, ya que, impulsada ante todo por el fuerte descontento de la tropa miliciana generado por la obligación impuesta de participar en una sacrificada campaña militar que nada les otorgaría, la sublevación vendría a expresar a la más auténtica tradición miliciana colonial, que desde los tiempos de la conquista estipulaba que la obligación militar se limitaba a defender los límites de su lugar de residencia y rechazaba la participación en acciones ofensivas en lugares distantes. Es indudable que esa relación de continuidad existe. Por una cuestión de espacio no hemos podido señalar en el trabajo los puntos de contacto de nuestro episodio con las rebeliones comuneras paraguayas, entre los que se destacan el proceso de militarización atravesado por el campesinado; la lucha política en Asunción, durante la primera etapa del conflicto, entre el grupo de los encomenderos y el de los jesuitas, enfrentados por las mismas razones que en Corrientes

---

del cabildo de Corrientes y se convirtió en requisito ir a Buenos Aires a completar el trámite. Esto generó que la mayoría de los pobladores de la campaña no pudiese acceder a la propiedad de la tierra debido al alto costo que suponía viajar hasta Buenos Aires o, en su defecto, tener un apoderado en la capital de la gobernación. Como consecuencia de todo ello, la tierra fue concentrándose en pocas manos, se fue despoblando y la situación del campesino se fue desarrollando paulatinamente en un marco de creciente indigencia.

(una de ellas era la imposibilidad de los primeros de utilizar como mano de obra a los indios de las reducciones); la destitución de un gobernador perteneciente a la facción projesuita; y la composición predominantemente plebeya del movimiento en una segunda etapa, sin la participación directa de los encomenderos. También es cierto que la movilización iniciada en 1806 es diferente en su composición a la observada en el episodio correntino, lo cual no podría ser de otra manera teniendo en cuenta que la sociedad porteña de comienzos del siglo XIX era muy diferente a la correntina de mediados del XVIII. Lo que simplemente se ha querido destacar en el artículo es que los procesos de politización popular (o, quizás con mayor precisión, los procesos de politización de sectores ajenos a las elites) no comenzaron en la región con la militarización derivada de las invasiones inglesas. Tener presente esto permite, como señala Tío Vallejo, tomar con mayor cuidado la tendencia de la historiografía de los últimos años de considerar a la crisis coyuntural de la monarquía como la causa fundamental para el desencadenamiento de los procesos de independencia. Sin dejar de reconocer el impacto que significó dicha crisis, creo que se torna difícil entender las reacciones locales a ella sin prestar atención a la cultura política previa, de la que formaban parte conflictos como los estudiados en el trabajo.